Fecha: 05-07-2024

Medio: El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile Supl.: El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile

Noticia general

Título: Abogados se dividen ante negativa de fiscalía de entregar polémicos chats a Comité de Ética de la Corte Suprema

Si bien algunos penalistas consideran que el Ministerio Público pudo colaborar, poniendo a disposición esta mensajería, otros consideran que si se tratara de un sumario

quizás el escenario sería otro. L. CRUZAT Y M. VEGA

Pasadas las 11:00 horas de ayer fue entregado, de manera presen-cial, al prosecretario del Comité de Etica de la Suprema, Marcelo Döe-ring, el oficio del Ministerio Públi-co que pasado a la incidenta del conring, el oncio del Ministerio Fubli-co que negaba a la instancia el acce-so a la polémica mensajería que in-volucra, según una publicación de Ciper, a ministros del máximo tri-bunal, directa o indirectamente,

Ciper, a ministros del máximo tribunal, directa o indirectamente,
con gestiones para nombramientos
judiciales, así como con el último
concurso para fiscal nacional.

"Lamento informar que no es
posible acceder a lo solicitado, en
tanto el objeto del requerimiento
forma parte de los antecedentes
contenidos en investigaciones
penales vigentes, los que, conforme a lo dispuesto en el Código
Procesal Penal, como en otras disposiciones legales vigentes, son
secretos para terceros ajenos al
procedimiento", se lefa en el oficio del fiscal nacional, Ángel Valencia, dirigido al presidente de la
Corte Suprema, Ricardo Blanco,
quien además integra el comité.

Aunque el jefe del Ministerio
Público agregaba que existá ánimo de "colaboración interinstitucional para el esclarecimiento de
los hechos por parte de la Comisión de Etica de la Corte Suprema",

informar que no es

"Lamento informar que no es posible acceder a lo solicitado, en tanto el objeto del requerimiento forma parte de los antecedentes contenidos en investigaciones penales vigentes, los que, conforme a lo dispuesto en el Código Procesal Penal, como en otras disposiciones legales vigentes, son secretos para terceros ajenos al procedimiento".

EXTRACTO DEL OFICIO EN QUE FISCALÍA NACIONAL COMUNICÓ NO PODER ACCEDER A PETICIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

> igualmente la instancia entendió que debía seguir adelante sin esos antecedentes

antecedentes.

La respuesta de Valencia llegó prácticamente una semana después de que el Comité de Ética—integrado por Blanco y las ministras Adelita Ravanales y Gloria Ana Chevesich (s)— realizara el requerimiento, que había sido su primera diligencia. Ahora, dado que el argumento de la fiscalía era de tipo legal —es decir, que por ley existe un impedimento para dar acceso a información a terceros ajenos al proceso penal—, en los pasillos del Palacio de Tribunales hay quienes ayer se pregunlos pasilos del riadici de l'Ibu-nales hay quienes ayer se pregun-taban por qué la demora. Desde el Ministerio Público comentaron que Valencia estuvo algunos días fuera de Santiago, inaugurando fiscalías locales.

#### "Deberá actuar con información disponible"

Consultados por "El Mercurio", exfiscales y abogados se dividieron en tomo a la colaboración que se le podía entregar o no al máximo tribunal para que avance en su investigación interna y determine si corresponde abrir un eventual sumario administrativo que, a su vez, permita establecer posibles responsabilidades administrativas, Y, de haberlas, aplicar sanciones. "Creo que la fiscalia podría haber dado copia de lo solicitado, pues se trata del máximo órgano jurisdiccional", dijo el expersecutor y penalista Carlos Gajardo. También explicó que, a su jui-

Pese a que no se le dio acceso, la instancia del máximo tribunal avanzará en diligencias

Pág.: 1 Cm2: 845,4

# Abogados se dividen ante negativa de fiscalía de entregar polémicos chats a Comité de Ética de la Corte Suprema



El lunes, el Pleno de la Suprema rechazó la renuncia del ministro Mario Carroza al Comité de Ética, por lo cual seguiría perteneciendo a la instancia, aunque estaría

cio, "a falta de dichos anteceden-tes el Comité de Ética deberá ac-tuar con la información disponi-ble en los medios de comunica-ción y sobre esa base escuchar los descargos de los involucrados". Y puntualiza, además, que "el Comi-té, obviamente, no indaga sobre la ocurrencia de delitos, sino sobre posibles faltas éticas que en estos hechos se produzcan".

#### Una investigación administrativa, una situación distinta

Mientras que el abogado y aca-démico de la Universidad Diego Portales Cristián Riego planteó: "No conozco los fundamentos de No conozco los fundamentos de la decisión del fiscal (nacional, Angel Valencia), pero no veo indispensable tenerlos (los mensa-jes) por esa vía, si es que están en la prensa. Por otro lado, creo que si hubiera un sumario la situación sería distinta".

Entre aleunos macistrados del

Entre algunos magistrados del máximo tribunal se recordaron camaximo tribunal se recordaron ca-sos anteriores, aunque en general preveían la negativa que podía dar el Ministerio Público. En otras ocasiones, advirtieron, se había visto el intercambio de informa-ción entre quienes instruían inves-tigaciones administrativas o disci-plinarios an el Poder Ludicial y tigaciones administrativas o disci-plinarias en el Poder Judicial y quienes lo hacían en el ámbito pe-nal. Por ejemplo, algo de ello ocu-rrió, dijeron, cuando fueron pes-quisadas conductas de ministros de la Corte de Apelaciones de Ran-cagua hace cerca de cinco años, re-legionadas con un eventual tráfico. lacionadas con un eventual tráfico

## Solicitud de informes y toma de declaraciones a

ara quienes conocen el trabajo del Comité de Ética, se espera que la indagatoria siga su curso me-diante la solicitud de informes a los



No conozco los fundamentos de la decisión del fiscal, pero no veo indispensable tenerlos por esa vía, si es que están en la prensa. (...) Creo que si hubiera un sumario la situación sería distinta".

CRISTIÁN RIEGO

supremos que se han visto involu-crados en el caso "WhatsApps", tras los reportajes de Ciper: Mario Carroza, Jean Pierre Matus, María Teresa Letelier y Ángela Vivanco. La instancia, además, tendría con-siderado tomar de

mes desde que se conocieron los mensajes, luego de lo cual el máxi-mo tribunal —y, en particular, sus integrantes — ha estado bajo el esintegrantes— ha crutinio público



b b La fiscalía podría haber dado copia de lo solicitado, pues se trata del máximo órgano jurisdiccional. A falta de dichos antecedentes el Comité de Ética deberá actuar con la información disponible".

CARLOS GAJARDO

El 6 de junio pasado, se divul-garon los diálogos por nombragaron los diálogos por nombra-mientos de supremos y notarios entre el exjuez de las cortes de Apelaciones de Santiago y de Co-piapó, Juan Antonio Poblete y los supremos Carroza y Letelier, in-cluidos en un informe elaborado por la Policía de Investigaciones (PDI) en el marco del caso Topó-grafo, en el que Poblete está for-malizado por la eventual inter-ceptación maliciosa de comunica-ciones, entre otros delitos.

Mientras que el fin de semana siguiente —el 15 del mismo mes— se publicó la mensajería entre Gonzalo Migueles, pareja de la ministra Vivanco, y el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, en la que ofrecía a este último un doctorado y un eventual cambio de jurisdicción —a la zona metropolitana Centro Norte, que encabeza Xavier Armendáriz—, si cedía en su candidatura a fiscal nacional. Esta última, vinculada nacional. Esta última, vinculada con el teléfono del penalista Luis Hermosilla, indagado en el caso Audio.

131.961

294.935

No Definida

Tiraje:

Lectoría: Favorabilidad:

### Reactivación de comisión y mesas de trabajo para reformar el sistema

La crisis llevó a la Corte Supre La crisis llevo a la Corte Supre-ma a convocar una seguidilla de plenos, en los que se resolvió, entre otras cosas, reactivar su Comité de Ética; establecer mesas de trabajo —una judicial y otra con el Ejecuti-Ética; establecer mesas de trabajo—una judicial y otra con el Ejecutivo y el Congreso—, para buscar consensos y avanzar en una reforma al sistema de designaciones de jueces; así como a elegir una nueva vocera del máximo tribunal, la ministra María Soledad Melo. Esto último, pese a que existía resistencia por parte del presidente del máximo tribunal, quien había dicho públiciamente que no era partidario de esta figura, pero la situación que afectaba al Poder Judicial hizo necesaria la designación y la propuesta acabó siendo hecha por el propio Blanco.

Para hoy al mediodía está programado que el presidente de la Corte Suprema entregue al ministro de Justicia, Luis Cordero, una propuesta del Pleno relativa a nombramientos de jueces. Esto se enmarca en el llamado que realizó el ministro Blanco el mes pasado para formar mesas de trabajo, una interna y otra con el Ejecutivo y las comisiones de Constitución de la Cámara y el Senado.

